



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área de Salud Oreamuno Pacayas y Tierra Blanca
Contratación Administrativa
Teléfono: 2552-4415 extensión 142

INVITACIÓN A PROVEEDORES

Fecha: 19 de julio del 2019	Contratación Directa: 2019CD-000009-2395	
Empresa	No de teléfono	No de fax o correo
Capris S.A.	2521-5012	2520-1605
Ferretería Brene s S.A	2261-6055	2262-7818
Indianapolis S.A	2243-1782	2248-1996
Buen Precio CBP S.A.	2272-1111	2272-1943
Compubetel S.A	2551-7272	2551-7272
Sistemas Convergentes S.A.	2236-3355	2241-3355
Componentes el Orbe	2545-4700	2280-0465
Jimenez & Tanzi	4052-1083	2294-7074

El Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, recibirá ofertas por escrito, así como los documentos anexos dirigidos a Caja Costarricense de Seguro Social, en la Oficina de Compras, Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca; redactados en idioma español, libre de borrones, tachaduras y alteraciones que hagan dudar de su legitimidad, **las ofertas se recibirán en sobre cerrado** a la siguiente dirección: **25 metros oeste del parque de San Rafael de Oreamuno** por los siguientes recursos:

Cantidad	Descripción
Materiales, suministros y repuestos para Informática y Mantenimiento "Total de Ítems: 92	A los interesados en participar en el proceso de contratación el cartel se encuentra disponible en la página web de la Caja Costarricense de Seguro Social www.ccss.sa.cr compuesto por <u>20 folios</u> , incluyendo condiciones específicas y técnicas. Se recuerda a los interesados que es su responsabilidad verificar que recibe el total de folios indicados.
Fecha y hora apertura de ofertas: 29 de julio del 2019, 10:00 a.m.	Fecha y hora apertura de ofertas: 29 de julio del 2019, 10:00 a.m.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

Lic. Michael Calvo Barboza
Oficina Contratación Administrativa a.i
Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca

Expediente
2019CD-000009-2395



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área de Salud Oreamuno Pacayas y Tierra Blanca
Contratación Administrativa
Teléfono: 2552-4415 extensión 142

**CARTEL
CONTRATACION DIRECTA
2019CD-000009-2395**

Objeto

Materiales, suministros y repuestos para Informática y Mantenimiento

Total de Ítems: 92

Fecha máxima de recepción de ofertas: **29 de julio del 2019**

Hora: **10:00 A.M.**

El cartel está constituido por un total de 20 (veinte) folios, incluidas las condiciones específicas, técnicas, y esta portada. Es responsabilidad de quien adquiere este cartel verificar que el mismo se le entrega completo.

**Cartago, Costa Rica
Año 2019**



CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. El Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, recibirá ofertas por escrito, así como los documentos anexos dirigidos a **Caja Costarricense de Seguro Social, Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, Oficina de Compras**, redactados en idioma español, libre de borrones, tachaduras y alteraciones que hagan dudar de su legitimidad, en sobre cerrado a la siguiente dirección: **25 metros oeste del Parque de San Rafael Oreamuno. Plazo máximo para la recepción de ofertas 29 de julio a las 10:00 a.m.**
2. **El acto de apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Sede Administrativa, el 29 de julio del 2019 a las 10:00 a.m.** en presencia de los funcionarios que designe la C.C.S.S., así como los proveedores presentes. Para este acto regirá la hora del reloj de la oficina encargada.
3. No se reciben ofertas vía fax, ni correo electrónico
4. Plazo de adjudicación: El plazo máximo para la adjudicación será de 10 días hábiles, pudiéndose prorrogar por otros 10 días hábiles.
5. La vigencia de las ofertas y copias: Contrataciones Directas: 30 días naturales. Si la oferta no lo especifica se tendrá como cláusula invariable y se entiende que rige a partir del día de la apertura. Es de suma importancia presentar la original y copia de la oferta.
6. Plazo de entrega: Indicado en las especificaciones técnicas punto 5 (5 días hábiles) posterior de notificada la orden de compra
7. Indicar precios firmes, unitarios y totales, tanto en monto como en letras. Se debe indicar si incluye o no los impuestos, si los incluye deben declararlos por separado. Al existir diferencia entre el precio unitario y total, prevalecerá el precio unitario en letras, o bien el que más le favorezca a la Administración que promueve el concurso.
8. El estudio comparativo de precios entre las ofertas cotizadas en diferente moneda, se hará de acuerdo con el tipo de cambio de venta acordado por el BCCR, vigente al momento de la apertura de ofertas
9. En toda compra, el oferente deberá presentar el desglose de la estructura del precio de acuerdo con lo establecido en el RLCA. En todo caso, el oferente deberá aportar la documentación que justifique el precio cotizado, a criterio de la Administración. Esta disposición es de carácter obligatorio.
10. Indicar el número de proveedor asignado por la Institución. Se informa a los proveedores que previo al acto de adjudicación se verificará en el SIGES la situación del proveedor en cuanto a sanciones o procesos sancionatorios y/o con solicitud de debidos procesos por incumplimiento contractual.
11. La oferta debe ser presentada en su totalidad en idioma español. Los catálogos o literatura técnica complementaria se deberán presentar en idioma español.
12. El Sistema de valoración de ofertas que rige para esta contratación es el indicado en las especificaciones técnicas del presente cartel.
13. Forma de Pago: La Caja cancelará las facturas en un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha de recibido conforme la factura correspondiente (comercial), esta debe presentarse ante la Proveeduría de la Sede Administrativa. Cuando el oferente presente la cotización en cualquier moneda distinta al colón; el pago se realizará en colones costarricenses según el tipo de cambio de referencia para la venta del Banco Central de Costa Rica, vigente al momento del pago.
14. El adjudicatario deberá indicar en la factura, el número de cuenta y el banco por medio del cual deberá hacerse el pago.



15. Las ofertas en plaza, deben adjuntar las siguientes declaraciones juradas:
- Declaración jurada en la que conste que no le afectan las prohibiciones impuestas en el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
 - Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales.
 - Declaración jurada de que cumple con las obligaciones laborales y de seguridad social impuestas por el derecho costarricense a favor de sus trabajadores o en su defecto, como trabajador independiente de acuerdo con el régimen institucional aplicable.
 - Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de cualquier deuda firme, líquida, cierta, determinada y debidamente comunicada que registre la Institución a su favor, producto de anteriores contrataciones administrativas incumplidas -total o parcialmente- por el mismo oferente que ahora participa.
 - Declaración jurada de que la mercadería entregada por el oferente y que ha sido rechazada por las instancias técnicas y administrativas de la Caja fue retirada de las bodegas de la institución, propias o alquiladas.
16. La oferta deberá firmarla quien cuente con capacidad legal suficiente para obligarse por sí o por su representada, al oferente que resulte adjudicatario se le solicitará comprobar tal situación mediante la presentación de los documentos correspondientes.
17. El oferente, persona física o jurídica, debe aportar fotocopia de la cédula de identidad, cédula y personería jurídica correspondiente
18. Se informa a los proveedores que durante el análisis de las ofertas se verificará en el SICERE su estado con las cuotas obrero-patronales y el FODESAF de acuerdo con lo preceptuado en la circular GF-42.896 de fecha 11 de noviembre del 2011. Además se consultará en el Registro Nacional la situación del proveedor en cuanto al pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9024). Previo al acto de adjudicación se verificará nuevamente su estado ante el SICERE y FODESAF, para lo cual la futura adjudicataria deberá encontrarse al día. También se verificará su estado en el SIGES en cuanto a sanciones o procesos sancionatorios y/o con solicitud de debidos procesos por incumplimiento contractual.
19. La Caja Costarricense de Seguro Social establece el pago de las obligaciones con la Seguridad Social como requisito subsanable, según oficio DJ-6051-2012 de fecha 29 de agosto 2012, en caso de estar moroso la Administración realizará el apercibimiento y el proveedor deberá resolver en el plazo que se le indique, caso contrario la oferta presentada se tendrá por excluida.
20. Cumplimiento de lo pactado: El oferente queda obligado a ejecutar el contrato administrativo de conformidad con el cartel, la oferta y sus complementos el acto de adjudicación y la orden de compra.
21. Administrador del contrato: Las funcionarias a cargo de fiscalizar el fiel cumplimiento de la contratación serán Inés Sanchez Martínez del servicio de mantenimiento y Vanessa Quesada Quesada del Centro de Gestión Informática o quien las sustituya, las mismas puede localizarse al teléfono 2553-4148 o al correo electrónico vquesadaq@ccss.sa.cr y isanchezm@ccss.sa.cr
22. La institución se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales por ítems; sin embargo, el proveedor está obligado a cotizar la totalidad de las unidades solicitadas en el cartel.
23. Se advierte que la Caja Costarricense de Seguro Social establece como causal de exclusión en el procedimiento concursal e incumplimiento contractual, la no cancelación de las obligaciones con la Seguridad Social, tal como lo establece el Art. 74 de la Ley Constitutiva de la Caja. Se aclara que de acuerdo a criterio emitido por la Contraloría



General de la República, DCA-2275 de fecha 26 de setiembre 2012, este aspecto se considera subsanable, sin embargo, la no atención a la prevención realizada por la Administración, generará la exclusión de la oferta.

24. Aclaraciones y Modificaciones al cartel: Los interesados podrán remitir las solicitudes de aclaración o modificación al cartel conforme al artículo 60 del RLCA, a la Oficina de Compras del Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, al teléfono 2553-4148.
25. Horario de revisión del expediente: De acuerdo a lo normado en el artículo 11 del RLCA, se establece el siguiente horario para la revisión del expediente administrativo en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 M.d
26. Cláusulas penales: se aplicaran de acuerdo a la indicado en las Condiciones generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios, desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
27. Formalización de la contratación: La relación contractual entre las partes, resultante de esta compra será formalizada mediante Orden de Compra, una vez que la adjudicación quede en firme.

Para la formalización de la Compra el adjudicatario deberá cancelar el "Impuesto del Timbre" a favor del Gobierno de la República, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 272 del Código Fiscal. Esta contribución fiscal que grava la compra se pagará según lo determine la siguiente fórmula:

$$(\text{Monto del contrato} \times 2.5 / 1000) + \text{¢}312,50$$

Dicho monto podrá ser cancelado en especies fiscales o entero del Gobierno.

28. Por el solo hecho de presentar su oferta, el oferente acepta todos los términos y condiciones cartelarias de la compra
29. Es importante indicar que priman las Condiciones Específicas de la presente contratación, **en lo no considerado las "Condiciones generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social"**, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Las "Condiciones Generales" aprobadas por Junta Directiva y publicadas en la Gaceta Nº 73 de fecha 16 de abril del 2009, así como sus respectivas modificaciones pueden ser visualizadas en la página de la CCSS en la siguiente dirección: (Gerencias/ Logística/ Normativa, Abastecimiento, Contratación/ Normativa Institucional/Condiciones Generales Modificadas Marzo 2014).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Especificaciones Técnicas

Compra: Materiales, suministros y repuestos para Informática y Mantenimiento.

1. Objetivo de la contratación.

Compra de materiales, suministros y repuestos para Informática y Mantenimiento.

2. Propósito de la compra

Obtener los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos presentados en los EBAIS y equipos que componen el Área de Salud de Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca.

3. Producto Esperado

Se espera que esta compra permita la satisfacción del personal de los departamentos de mantenimiento e Informática a la hora de ejecutar las labores y así garantizar un trabajo oportuno e eficiente.

4. Requerimientos técnicos

Línea 1: Descripción: Silicón tubo

Cantidad: 8 unidades

- Se deberá usar sin pistola
- Deberá ser transparente
- Se deberá utilizar en el exterior e interior
- Deberá ser resistente a la humedad
- Deberá tener como mínimo 70g y máximo 75 g

Línea 2:

Descripción: Grasa en spray

Cantidad: 5 unidades

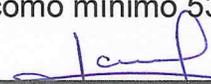
Línea 3:

Descripción: Removedor de tinta, aceite y adhesivos (remove)

Cantidad: 6 unidades

- Deberá remover gomas, tintas, aceite, adhesivos entre otros.
- Deberá tener presentación como mínimo 530 ml y máximo 540ml.


Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento


Licda. Vanessa Quesada Quesada
Centro de Gestión Informática





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 4:

Descripción: Sellador de poliuretano

Cantidad: 5 unidades

- Deberá ser para usar sin pistola
- Deberá ser de color blanco
- Deberá ser resistente a la humedad
- Deberá tener presentación como mínimo 90 g y máximo 95g

Línea 5:

Descripción: Pegamento PVC

Cantidad: 5 unidades

- Deberá ser impermeable y de secado rápido
- Deberá ser flexible y fácil de usar
- Deberá ser resistente a temperaturas altas y bajas
- Deberá ser de 8onz

Línea 6:

Descripción: Adhesivo de dos componentes, soldadura en frío

Cantidad: 6 unidades

- Deberá ser transparente
- Deberá tener presentación en tubitos y tener como mínimo 70 ml y máximo 75 ml
- Deberá ser capaz para soldar plástico, vidrio, goma, loza, todo tipo de metales y maderas,
- No deberá escurrir en superficies verticales
- Deberá ser resistente a aceites y agua

Línea 7:

Descripción: Sellador para madera

Cantidad: 1 galón

- Para utilizar en madera y plywood

Línea 8:

Descripción: Barniz

Cantidad: 2 galones

- Para utilizar en madera
- Deberá ser brillante



Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 9:

Descripción: Thinner

Cantidad: 6 unidades

Línea 10:

Descripción: Pintura gris

Cantidad: 2 galones

Línea 11:

Descripción: Pintura blanco Hueso

Cantidad: 4 galones

Línea 12:

Descripción: Llavín tipo palanca

Cantidad: 12 unidades

Línea 13:

Descripción: Cerradura tipo cerrojo

Cantidad: 5 unidades

Línea 14:

Descripción: Riel para puerta corrediza

Cantidad: 4 unidades de 3 metros

Línea 15:

Descripción: Juego de herrajes para riel. (Carro para riel)

Cantidad: 4 unidades

Línea 16:

Descripción: Tornillos punta fina 2"

Cantidad: 1 kilogramo

Línea 17:

Descripción: Tornillos punta fina 2 ½"

Cantidad: 1 kilogramo

Línea 18:

Descripción: Tornillo punta broca 2"

Cantidad: 1 kilogramo

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 19:

Descripción: Tornillos punta broca 1"
Cantidad: 1 Kilogramo

Línea 20:

Descripción: Tornillo punta broca 1/2"
Cantidad: 1 kilogramo

Línea 21:

Descripción: Tornillo punta fina 2 1/2"
Cantidad: 1 kilogramo

Línea 22:

Descripción: Tornillos punta fina 1"
Cantidad: 1 kilogramo

Línea 23:

Descripción: Tornillo punta fina 1/2"
Cantidad: 1 kilogramo

Línea 24:

Descripción: Manguera de abasto 1/2" a 1/2"
Cantidad: 25 unidades

Línea 25:

Descripción: llave de paso 1/2" a 1/2"
Cantidad: 20 unidades

Línea 26:

Descripción: Llave de chorro
Cantidad: 4 unidades

Línea 27:

Descripción: Alfajilla 2x3 cepillada
Cantidad: 20 unidades de 3.20 m

Línea 28:

Descripción: Media caña con moldura
Cantidad: 40 piezas en 4 varas

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 29:

Descripción: Cemento gris
Cantidad: 1 unidad

Línea 30:

Descripción: Lija para agua 120
Cantidad: 10 Unidades

Línea 31:

Descripción: Masilla para grietas
Cantidad: 6 unidades

- Deberá tener presentación mínima 0.80g y máxima 1 g
- Deberá ser blanca

Línea 32:

Descripción: Pegamento de contacto
Cantidad: 6 unidades

- Deberá tener presentación de $\frac{1}{4}$
- Deberá utilizarse en maderas suaves, semiduras y duras
- Deberá reaccionar a la humedad de la madera y el ambiente provocando espuma ayudando a rellenar las rajaduras o deformaciones de la madera
- Deberá ser de secado rápido y resistente al agua

Línea 33:

Descripción: Inodoro con fluxómetro
Cantidad: 3 unidades

- Deberá incluir el fluxómetro
- Deberá cumplir con los requerimientos de la ley 7600

Línea 34:

Descripción: Cachera 1 agua para lavatorio
Cantidad: 6 unidades

Línea 35:

Descripción: Pedestal para lavatorio
Cantidad: 10 unidades

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 36:

Descripción: Lavatorio

Cantidad:

- Deberá ser de color blanco
- Deberá ser de 1 agua

Línea 37:

Descripción: Cachera para fregadero 2 aguas

Cantidad: 5 unidades

Línea 38:

Descripción: Teflón para roscas

Cantidad: 10 unidades

- Deberá tener como mínimo 6 m y máximo 8 m de largo
- Deberá ser de 3/4" de ancho

Línea 39:

Descripción: Cable telefónico RJ11

Cantidad: 30m

Deberá ser de 2 pares 24AWG

Línea 40:

Descripción: Caja plástica para canaleta

Cantidad: 10 unidades

Línea 41:

Descripción: Canaleta para piso 50x12

Cantidad: 10 unidades

Línea 42:

Descripción: Terminal RJ 11 macho

Cantidad: 50 unidades

Línea 43:

Descripción: Balastro T8 para dos tubos fluorescentes

Cantidad: 50 unidades

Línea 44:

Descripción: Enchufe polarizado

Cantidad: 10 unidades

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 45:

Descripción: Toma corriente

Cantidad: 15 unidades

- Deberá ser grado hospitalario

Línea 46:

Descripción: Llave de cañería

Cantidad: 3 unidades

- Deberá tener una abertura máxima de $\frac{3}{4}$ "
- Deberá tener de largo 6"
- La mandíbula y la tuerca deberán ser de acero forjado

Línea 47:

Descripción: Alicata de presión con cadena

Cantidad: 3 Unidades

- El alicata deberá medir 9"
- La cadena deberá medir 18"

Línea 48:

Descripción: Juego de desatornilladores

Cantidad: 3 unidades

- Deberán ser de mango ergonómico y de golpe
- Deberá incluir desatornilladores planos con las siguientes medidas 3x75, 4x100 y 6.5x150, desatornilladores Phillips con las siguientes medidas ph2x100, ph1x80 y ph0x60

Línea 49:

Descripción: Marco para segueta

Cantidad: 3 unidades

- Deberá ser de marco metálico

Línea 50:

Descripción: Hoja Segueta

Cantidad: 30 unidades

Línea 51:

Descripción: Cinta métrica

Cantidad: 2 unidades

- Deberá medir 8 metros

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 52:

Descripción: Espátula 2"
Cantidad: 3 unidades

Línea 53:

Descripción: Cortadora de tubo
Cantidad: 1 unidad

- Deberá cortar tubos de hierro y de acero
- Deberá tener manigueta cómoda con hilos de paso fino para asegurar cortes fáciles con un mínimo de esfuerzo
- Deberá tener barra de ajuste con dos áreas moreteadas para rápido avance y retorno de la resbaladera
- Deberá tener una capacidad mínima 1/8" y máxima 2"

Línea 54:

Descripción: Alicates de corte universal
Cantidad: 3 unidades

- Deberá medir de largo 8"

Línea 55:

Descripción: Cíncel 1"
Cantidad: 3 unidades

Línea 56:

Descripción: Cíncel 1/2"
Cantidad: 3 unidades

Línea 57:

Descripción: Felpa
Cantidad: 15 unidades

- Deberá ser anti goteo
- Deberá ser de 9"

Línea 58:

Descripción: Brocha 2"
Cantidad: 10 unidades

Línea 59:

Descripción: Brocha 3"
Cantidad: 10 unidades

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 60:

Descripción: Brocha 4"
Cantidad: 10 unidades

Línea 61:

Descripción: Marco para felpa
Cantidad: 10 unidades

- Deberá ser de 9"

Línea 62:

Descripción: Juego de brocas para concreto
Cantidad: 2 unidades

- Deberá de ser de acero inoxidable
- Deberá de presentar las siguientes medidas: 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 1/2"
- Deberá presentar de largo 4"

Línea 63:

Descripción: Juego de brocas para metal
Cantidad: 1 unidad

- Deberá ser de acero inoxidable
- Deberá presentar las siguientes medidas: 1/2", 3/8", 5/16", 1/4", 15/64", 7/32", 13/64", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 11/64", 3/16", 5/64.

Línea 64:

Descripción: Juego de broca sierra
Cantidad: 2 unidades

- Deberá presentar 14 piezas de diferentes medidas

Línea 65:

Descripción: Puerta
Cantidad: 1 unidad

- Deberá ser de laurel
- Deberá ser de las siguientes medidas 90 x 2, 10

Línea 66:

Descripción: Uñas dobles
Cantidad: 20 unidades

Inés Sánchez Martínez

Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: isanchezm@css.sa.cr

Línea 67:

Descripción: Juego de puntas para taladro

Cantidad: 10 unidades

- La Espiga deberá medir ¼"
- Deberá traer PH1,PH2 y PH3

Línea 68:

- Descripción: Regleta
- Cantidad: 10 unidades

Línea 69:

Descripción: Ganchos autoadhesivos

Cantidad: 20 unidades

Línea80:

Descripción: Laminas de policarbonato

Cantidad: 7 unidades

- Deberá ser lisa para pared
- Deberá ser café
- Deberá presentar las siguientes medidas 1,22x2.44cm

Línea 81:

Descripción: Tapones PVC con rosca ½

Cantidad: 20 unidades

Línea 82:

Descripción: Tapones PVC sin rosca ½

Cantidad: 20 unidades



Inés Sánchez Martínez



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Línea 83:

Descripción: Pasta térmica para procesadores

Cantidad: 2 unidades

- Envase en forma de jeringa
- Compuesto cerámico con silicona
- Color plata
- Conductividad Térmica $>1.066 \text{ W}/(\text{m}\cdot\text{K})$
- Peso 2.7 gramos
- Resistencia Térmica $<0.195^\circ\text{C}\cdot\text{m}^2/\text{W}$

Línea 84:

Descripción: Aire comprimido para limpieza de equipos

Cantidad: 08 unidades

- Soplador de aire comprimido en lata de 590 ml
- De uso externo e interno.
- Tipo spray aerosol

Línea 85:

Descripción: Limpiador de contactos electricos

Cantidad: 03 unidades

- Limpiador de contactos electrónicos en lata de 590 ml
- Tipo spray aerosol de secado rápido

Línea 86:

Descripción: Limpiador de multisuperficies

Cantidad: 03 unidades

- Tipo espuma spray en lata de 590 ml
- Limpiador multipropósito
- No abrasivo
- Antiestático
- Limpia y desengrasa
- Repele el polvo
- Aplicable a diversos tipos de superficies



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Línea 87:

Descripción: Desplazador de humedad

Cantidad: 03 unidades

- Tipo spray aerosol en lata de 590 ml
- Desplaza la humedad de equipos y maquinarias.
- Base de aceite hidrocarbúrico
- Uso en equipos y partes eléctricas

Línea 88:

Descripción: Generador de tonos

Cantidad: 01 unidad

- Indicar marca y modelo, para corroborar características del producto ofertado y verificar que será entregado lo que ofrecen.
- Temperatura de funcionamiento De 0 °C a 40 °C (32 °F a 104 °F)
- Temperatura de almacenamiento de -20 °C a 60 °C (-4 °F a 140 °F)
- Vibración Aleatoria, 2 g, de 5 Hz a 500 Hz
- Comprobaciones de caída desde 1 m, con y sin módulo
- Tipo de pila y duración 9 V alcalina (NEDA 1604A o IEC 6LR61); 20 horas de duración habitual
- Medios de cableado de cobre, incluyendo cableado blindado (STP) y UTP; cableado coaxial de 75 o 50 ohmios; control de dos conductores, seguridad, cableado genérico. Redes de datos de comunicación 10 Base-T o 10/100/1000 Base-T.

Generador de tonos

- Dimensiones 14,1 cm x 7,5 cm x 3,2 cm (5,54 in x 2,94 in x 1,25 in)
- Pantalla LED
- Control Mando giratorio
- Interfaz del generador de tonos: Puerto Mod8 principal para la generación de tonos en los 4 pares de cableado UTP/STP, conector F para conectores tipo banana de cableado coaxial (2)
- Señal IntelliTone™: señal digital codificada; señal Analog SmartTone: 500-1.200 Hz, 4 tonos
- Potencia de salida 5 V p-p
- Debe desconectarse automáticamente después de 2,5 horas de inactividad





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Sonda

- Dimensiones 22,2 cm x 4,8 cm x 3,2 cm (8,73 in x 1,88 in x 1,26 in)
- Pantalla (8) indicadores LED, indicador LED Synch
- Audio: IntelliTone: Archivos de audio controlados por microprocesador.
Analogico: Señal del generador de tonos detectada
- Mando rotatorio, rueda de control de volumen
- Detecta la señal digital IntelliTone™ para localizar, detectar y realizar mapas de cableado
- Detecta señales analógicas SmartTone (500-1200 Hz) y de otros generadores de tonos analógicos.
- Interfaz del generador de tonos: Puerto Mod8 principal para mapas de cableado en los cuatro pares de cableado UTP / STP
- Debe desconectarse automáticamente tras 2,5 horas de inactividad.
- Periodo de garantía no menor a 12 meses por el fabricante, la garantía deberá ser brindada en el sitio.

Línea 89:

Descripción: Enrutador equipo para interconexión de redes

Cantidad: 01 unidad

- Indicar marca y modelo, para corroborar características del producto ofertado y verificar que será entregado lo que ofrecen.
- Conmutador Gigabit de sobremesa.
- Soporta aprendizaje de direcciones MAC (Auto-Learning) y negociación MDI/MDIX automática.
- Velocidad de 10/100/1000Mbps.
- De 16 puertos.
- Diseño Plug & Play.
- Soporte control de flujo IEEE 802.3x en modo Full Duplex y Back-Pressure en modo Half Duplex.
- Entrada de energía: 100-240 V AC, 50-60 Hz.
- La oferta deberá incluir literatura técnica que permita validar las características del dispositivo ofrecido.
- La garantía mínima ofrecida deberá ser mínimo de 12 meses, y ser brindada en el sitio.

Licda. Vanessa Quesada Quesada
Centro de Gestión Informática





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Línea 90:

Descripción: Mouse ergonómico USB

Cantidad: 04 unidades

- Indicar marca y modelo, para corroborar características del producto ofertado y verificar que será entregado lo que ofrecen.
- El mouse debe ser ergonómico, diseñado para prevenir el síndrome del túnel carpiano.
- Conector tipo USB.
- Compatible con Windows 7/8.1/10
- Deberá suministrarse todos drivers, accesorios y aditamentos necesarios para que el dispositivo quede instalado completamente y funcione adecuadamente.
- Período de garantía no menor de un mes, la garantía deberá ser brindada en el sitio.

Línea 91:

Descripción: Cámara Web HD

Cantidad: 04 unidades

- Indicar marca y modelo, para corroborar características del producto ofertado y verificar que será entregado lo que ofrecen.
- Lente con capacidad de enfoque automático.
- Permitir girar a 360°
- Clip universal ajustable a monitores LCD o portátiles.
- Con capacidad de capturar video y videollamadas HD 1080 p
- Captura imágenes de hasta 8 megapíxeles mediante interpolación de software.
- Deberá tener micrófono estéreo con capacidad para reducción de ruido.
- Certificada para al menos USB 2.0 de alta velocidad.
- Compatible con los sistemas operativos Windows 7/8.1/10.
- Periodo de garantía no menor de 12 meses en partes y mano de obra, la garantía deberá ser brindada en el sitio.

Licda. Vanessa Quesada Quesada
Centro de Gestión Informática





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vquesadaq@ccss.sa.cr

Línea 92:

Descripción: Altavoces parlantes para PC

Cantidad: 04 unidades

- Indicar marca y modelo, para corroborar características del producto ofertado y verificar que será entregado lo que ofrecen.
- Parlantes Multimedia Stereo 2.0 (Dos altavoces satélite)
- Color negro
- Altavoces satélites: 2 x 1,5 W (mínimo)
- Entrada de 3,5 mm
- Toma de auriculares: 1
- Alimentación Puerto USB
- Botón para control de volumen.
- Longitud de cable de alimentación de al menos 1.5 metros
- Periodo de garantía no menor de 06 meses.

Licda. Vanessa Quesada Quesada
Centro de Gestión Informática





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA
e-mail: vguesadaq@ccss.sa.cr

5. Plazo de entrega

Una sola entrega cinco (5) días hábiles posteriores al comunicado de la orden.

6. Administración del contrato

La unidad Administradora del contrato es el Área de Salud de Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca y la encargada de verificar la correcta ejecución de la compra, así como de analizar y recomendar técnicamente las ofertas, será la Srta. Inés Sánchez Martínez funcionaria del Servicio de Mantenimiento e Ing. Vanessa Quesada Quesada funcionaria del Centro de Gestión Informática o quien las sustituya.

7. Lugar de entrega

Área de Gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes y Servicios (Proveeduría) de la Sede Administrativa del Área de Salud de Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, ubicada costado oeste del parque de San Rafael de Oreamuno 25 m oeste. En horario de lunes a viernes de 9am a 2 pm, antes de realizar la entrega del producto, el oferente deberá coordinar vía telefónica con el encargado de proveeduría, el día y la hora que se va a finalizar la misma.

8. Cantidades solicitadas

Las cantidades solicitadas por los departamentos podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad del contenido presupuestario, ya sea aumentar o disminuir las cantidades.

9. Muestras y descripción

El oferente deberá incluir dentro de la oferta fotos y fichas técnicas para cada una de las líneas. Además deberá describir el nombre de cada línea completo, la oferta que presente la descripción dudosa o con palabras incompletas no se tomara en cuenta.

10. Evaluación de la oferta

Las ofertas que cumplan administrativa, legal y técnicamente se adjudicará la que presente menor precio.



Inés Sánchez Martínez
Departamento de Mantenimiento



Licda. Vanessa Quesada Quesada
Centro de Gestión Informática

Página 16